

Corporación Cerámica S.A.

Lima, 28 de Marzo del 2018.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente. -

Estimados señores:

Ref: Hechos de Importancia y otras comunicaciones

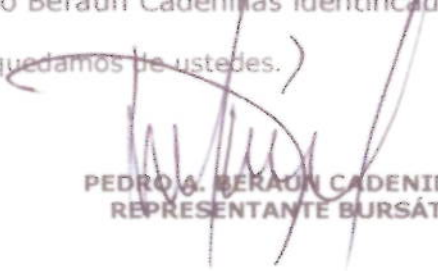
De nuestra consideración:

Nuestra empresa Corporación Cerámica S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

Hoy el Directorio de nuestra sociedad tomó los siguientes acuerdos:

- a) Aceptar la renuncia del señor Juan Pablo Olivares Arbaiza identificado con DNI No. 10266230 como apoderado de la Sociedad, y en consecuencia la totalidad de sus facultades en la Sociedad quedan revocadas, sin reserva ni limitación alguna, en la fecha.
- b) Nombrar como Apoderados Clase A de la Sociedad a los señores Juvenal Estanislao Bautista Casas identificado con DNI 09844006 y Pedro Antonio Beraún Cadenillas identificado con DNI 08263424.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.)

  
PEDRO A. BERAÚN CADENILLAS  
REPRESENTANTE BURSÁTIL